

# Guía Docente

Modalidad Presencial

## Contenidos Específicos del Inglés

Curso 2018/19

Máster en Profesorado de  
Educación Secundaria Obligatoria y  
Bachillerato, Formación Profesional  
y Escuelas de Idiomas



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)





<b>Nombre:</b>	CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL INGLÉS
<b>Carácter:</b>	OBLIGATORIA (COMÚN)
<b>Código:</b>	20506ME
<b>Curso:</b>	1º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	3
<b>Prerrequisitos:</b>	NINGUNO
<b>Responsable docente:</b>	ANA ISABEL GÓMEZ VALLECILLO Doctora en Filología Inglesa por la UEX. Grado de Licenciado en F. Inglesa por la UEX. Título de Funcionario de Carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria. CAP por la UVA. Licenciada en F. Inglesa por la UVA. Diplomada en Profesorado de EGB. Especialidad en Lengua Española e Idioma Moderno por la USAL. Actualmente profesora de Lengua Inglesa en la UCAV. Especialización Docente: Lengua Inglesa. Líneas de investigación: Innovación Docente.
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	INGLÉS Y CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	FORMACIÓN ESPECÍFICA
<b>Materia:</b>	COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR EN LA ESPECIALIDAD

## 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG1 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

- CG3 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

## **2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- E4 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones. En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional, conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.

## **2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de:

- Conocer las principales fuentes de documentación para poder desarrollar el contenido del currículum.
- Identificar las competencias comunicativas necesarias para el correcto desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje y diseñar las actividades o unidades didácticas necesarias.
- Fomentar el interés por el aprendizaje del Inglés y su actualidad.

### 3.1. PROGRAMA

1. The Common European Framework in its political and educational context
2. Language Specifications at A2, B1 and B2
3. Contents in Secondary Education
4. Integrating Skills
5. Teaching contexts

### 3.2. BIBLIOGRAFÍA

- BURBIDGE, N, et al. (1996). Letters. OUP. ISBN: 019442149X. <https://ucav.odilok.es/?id=00005017>
- BUZAN, Tony (2010): Use your head: how to unleash the power of your mind. New York: Pearson. ISBN: 9781406644272. <https://ucav.odilok.es/?id=00011050>
- CANDACE HARPER, Ester de Jong (2004): 'Misconceptions about teaching English-language learners', *Journal of Adolescent & Adult Literacy* 48, 3, Oct, pp. 152-162.
- CARTER, Ronal and NUNAN, David (2010): The Cambridge Guide to Teaching English to Speakers of other Languages. CUP. <https://ucav.odilok.es/?id=00011527>
- CEBRIÁN DE LA SERNA, M. y GALLEGU ARRUFAT, M<sup>a</sup> Jesús (2001): Procesos educativos con TIC en la sociedad del conocimiento. Madrid: Pirámide.
- COUNCIL of Europe (2001): Common European Framework of Reference for Languages: learning, teaching, assessment. Strasbourg. Online version: [http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/source/framework\\_en.pdf](http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/source/framework_en.pdf)
- DUDENEY, Gavin (2000; 2007): The Internet and the Language Classroom. CUP. <https://ucav.odilok.es/?id=00011532>
- GAIRNS, R. and REDMAN, S. (1986; 2010): Working with Words. A Guide to Teaching and Learning Vocabulary. CUP. ISBN: 9780521317092 <https://ucav.odilok.es/?id=00011027>
- GONZÁLEZ GALLEGU, Isidoro (Coord.) (2010): El nuevo profesor de secundaria. La formación inicial docente en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Barcelona: GRAÓ. ISBN: 8478278961. <https://ucav.odilok.es/?id=00010444>
- HARMER, J. (2007; 2011): The Practice of English Language Teaching. London: Pearson Longman.
- HEDGE, Tricia (1988; 1997). Writing. OUP. ISBN: 0194370984. <https://ucav.odilok.es/?id=00005016>
- LANDETA ETWEBERIA, Ana (Coord.) (2010): Nuevas tendencias de e-learning y actividades didácticas innovadoras. Madrid: Centro de Estudios Financieros. ISBN: 8445415658. <https://ucav.odilok.es/?id=00010360>

- LEWIS, M. and HILL, J. (1993): Source Book for Teaching English as a Foreign Language. Great Britain: Heinemann.
- LINDSTROMBERG, Seth (ed.) (1997; 1998): The Standby Book. Activities for the Language Classroom. CUP. ISBN: 0521551943. <https://ucav.odilotk.es/?id=00004705>
- MALDEREZ, Angi and BODÓCZKY, Caroline (1999): Mentor Courses: a resource book for trainers. CUP. <https://ucav.odilotk.es/?id=00011532>
- NOLASCO, R., ARTHUR, L. (1987; 2010). Conversation. OUP. ISBN: 9780194370967. <https://ucav.odilotk.es/?id=00011026>
- Orden EDU/363/2015 de 4 de Mayo, por la que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOCYL, 8 de Mayo de 2015)
- Orden EDU/362 /2015, de 4 de Mayo por la que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (BOCYL, 08-05-2015.)
- PLA VACIN, L. y VILA MENDIBURU, I. (Coord.) (1997): Enseñar y aprender inglés en la Educación Secundaria. Barcelona: Horsori.
- Professional Development Oxford. [www.professionaldevelopmentoxford.com](http://www.professionaldevelopmentoxford.com)
- RICHARDS, Jack C. and FARRELL, Thomas (2011) Practice Teaching. A Reflective Approach. CUP. ISBN: 9780521186223. <https://ucav.odilotk.es/?id=00011527>
- SÁNCHEZ PÉREZ, Aquilino (2004): Enseñanza y aprendizaje en la clase de idiomas. Madrid: SGEL. ISBN: 84-9778-099-X. <https://ucav.odilotk.es/?id=00011324>
- SCRIVENER, J. (1994): Learning Teaching. Oxford: Macmillan Heineman.
- \_\_\_\_\_ (2012): Classroom Management Techniques. CUP
- SENIOR, Rose M. (2206): The Experience of Language Teaching. CUP. <https://ucav.odilotk.es/?id=00011530>
- STEVICK, EARL W. (1989): Success with Foreign Languages. Seven who achieved it and what worked for them. Prentice Hall. (Online). <http://www01.sil.org/lingualinks/LANGUAGELEARNING/BooksBackInPrint/SuccessWithForeignLanguages/success.pdf>
- THAINE, Craig (2012): *Teacher Training Essentials: workshops for professional development*. CUP. <https://ucav.odilotk.es/?id=00011532>
- UR, Penny (1988; 1993): *Grammar Practice Activities. A Practical Guide for Teachers*. CUP.
- \_\_\_\_\_ (1996; 2012): *A course in English Language Teaching*. CUP. <https://ucav.odilotk.es/?id=00011532>
- WHITE, Goodith (1998). *Listening*. OUP. ISBN: 0194372162. <https://ucav.odilotk.es/?id=00005008>
- WOOKWARD, Tessa (2001; 2012): *Planning Lessons and Courses*. CUP. ISBN: 9780521633543. <https://ucav.odilotk.es/?id=00011531>

## Revistas

*English Teaching Professional*. Modern English Publishing Ltd. London. ISSN 1362-5276.  
*Practical English Teaching*. Mary Glasgow Publications Ltd. London. ISSN 0260-4752  
*TESOL-SPAIN*. Newsletter. Madrid. ISSN 1575-8044.

## Normativa básica

- Real Decreto 127/2014 de 28 de febrero por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica, se fijan sus currículos básicos.
- Ley orgánica 2/2006 de 3 de Mayo. BOE número 106, 4 de Mayo de 2006. Se regulan los aspectos básicos de la Formación Profesional.
- Ley orgánica 8/2013 de 9 de Diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

- Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Orden ECD/136/2015 de 3 de julio, por la que se establece el currículo de ESO y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas. BOE número 163, del 9 de Julio de 2015 (páginas 56936 a 56962 (27 páginas).
- Real Decreto 665/2015 de 17 de Julio, BOE del día 18 de Julio de 2015, por el que se desarrollan determinadas disposiciones relativas al ejercicio de la docencia en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, la Formación Profesional y las enseñanzas de régimen especial.
- Orden EDU/ 362/2015 de 4 de Mayo, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL., 8 de Mayo de 2015).
- Orden EDU/ 363/2015, de 4 de Mayo, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas en Castilla y León. BOCYL, 8 de Mayo de 2015.

4

Indicaciones metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase magistral:** mediante la clase magistral el profesor de la asignatura expondrá y explicará a los alumnos los contenidos principales de la misma, fomentando la participación y la opinión crítica de los alumnos.
- **Estudio y resolución de supuestos prácticos:** el alumno resolverá los ejercicios y casos prácticos planteados por el profesor, estudiando con detenimiento todo lo relacionado con las asignaturas que componen la materia.
- **Realización de trabajos individuales.**
- **Estudio personal de la materia:** El estudio individual de la materia es la actividad formativa tradicional por excelencia. Además de los materiales suministrados al alumno que han sido elaborados por el profesorado de la asignatura, el profesor podrá orientar al alumno en el estudio de la materia con recursos complementarios.
- **Reflexión grupal:** El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar.



- **Tutorías personalizadas:** El profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Actividades de evaluación:** trabajo en grupo, exposiciones, resolución de casos.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno.

La evaluación de esta asignatura será continua teniendo en cuenta la asistencia activa del estudiante en clase, la elaboración de un trabajo obligatorio, las exposiciones en clase y la participación en las sesiones de resolución de casos.

En este sentido, las actividades de clase, supondrán un 40 % de la nota, el trabajo obligatorio supondrá un 30 % de la nota y el examen, un 30 %.

➤ Examen (30 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Trabajo obligatorio (30% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

➤ Actividades (40% de la nota final)

Se realizarán diversos trabajos que abordan diferentes aspectos prácticos y aplicativos de la asignatura.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	30%
Elaboración de un tema	10%
Presentación oral	10%
Trabajo en equipo	10%
Actividad de innovación	10%
Examen final escrito	30%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## Criterios de calificación para la evaluación del trabajo obligatorio y de las exposiciones y actividades en clase

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

Los criterios para la evaluación de las actividades y exposiciones en clase son los siguientes:

6

### Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

**Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

**Tutor académico o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

7

### Horario de la asignatura y Calendario de temas

#### CALENDARIO DE LA ASIGNATURA:

##### FEBRERO:

23 y 24 febrero

##### MARZO:

9 y 10 de marzo  
23 y 24 de marzo

##### ABRIL:

20 y 21 de abril

##### MAYO

4 y 5 de mayo  
11 y 12 de mayo

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y METODOLOGÍA	EVALU.
<b>SESIONES 1-4 ( 2 horas cada sesión)</b>		
1. The Common European Framework in its political and educational context  2. Language Specifications at A2, B1 and B2	Clase magistral	
	Resolución de problemas, desarrollo de casos prácticos y actividades	x
	Trabajo y reflexión en grupo	x
	Exposición oral	x
	Presentación individual	x
	Análisis de conclusiones	
<b>SESIONES 5-8 (2 horas cada sesión)</b>		
3.Contents in Secondary Education	Clase magistral	
	Resolución de problemas, desarrollo de casos prácticos y actividades	x
	Trabajo y reflexión en grupo	x
	Exposición oral	x
	Presentación individual	x
	Análisis de conclusiones	
<b>SESIONES 9-12 (2 horas cada sesión)</b>		
4. Integrating Skills  5. Teaching contexts	Clase magistral	
	Resolución de problemas, desarrollo de casos prácticos y	x

	actividades	
	Trabajo y reflexión en grupo	x
	Exposición oral	x
	Presentación individual	x
	Análisis de conclusiones	